Id seguridad: 18843411

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000007-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515597182 - 2]

Visto, el INFORME Nº 000340-2024-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-LISG (515597182-1)

CONSIDERANDO:

Que, doña: LESLY LILIANA GOICOCHEA LINGAN, con D.N.I. Nº70302399 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. Nº 112160 egresada de la Universidad Privada Señor de Sipán, sorteada en la Sede Central e inscrita y autorizada mediante Proveído Nº 15688-2023-2, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO;

Que según documento del Visto emitido por la Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que el antes mencionado Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO a partir del 01 de Octubre del 2023 al 30 de Setiembre del 2024 en el CENTRO DE SALUD KAÑARIS, GRADO DE DIFICULTAD 5, MICRORED KAÑARIS, Red de Salud Ferreñafe, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Disrito de Kañaris, Provincia Ferreñafe, del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por el Representante del Presidente del Comité SERUMS y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencia Regional Nº 000331-2024-GR.LAMB/GERESA-L.

SE RESUELVE:

Archivo

ARTICULO PRIMERO.- Expedir a doña: LESLY LILIANA GOICOCHEA LINGAN, con D.N.I. №70302399 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. Nº 112160 la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud -SERUMS, en la modalidad de REMUNERADO a partir del 01 de Octubre del 2023 al 30 de Setiembre del 2024 en el CENTRO DE SALUD KAÑARIS, GRADO DE DIFICULTAD 5, MICRORED KAÑARIS, Red de Salud Ferreñafe, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Disrito de Kañaris, Provincia Ferreñafe, del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

	REGISTRESE T COMUNIQUESE
YMUN/JMLLL/nbu	
DISTRIBUIR:	
SERUMS	
Recursos Humanos: Reg. Escalafón	
INFORHUS	
Remuneraciones	
Selección	

1/2

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 000007-2025-GR.LAMB/GERESA-L [515597182 - 2]



Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 03/01/2025 - 10:00:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO JAIME MANUEL LLUMPO LIZA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 02-01-2025 / 16:19:07

2/2